



México, D.F., 5 de marzo de 2010

LA SHCP INFORMA SOBRE EL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

Como se ha señalado en ocasiones anteriores, la política adoptada para los precios de los combustibles consistente en ajustes periódicos y graduales en los precios de las gasolinas y el diesel tiene como objetivo evitar impactos abruptos sobre los niveles de inflación, al mismo tiempo que se busca minimizar el impacto negativo en uso de los recursos en la economía, el medio ambiente y la distribución del ingreso.

La política de desliz en los precios de la gasolina y el diesel implica medidas responsables que permiten fortalecer las finanzas públicas de todos los órdenes de gobierno.

En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que en concordancia con la política económica para el ejercicio fiscal de 2010, el día de mañana se incrementará el precio al público de la gasolina Pemex Magna y del Pemex Diesel en ocho centavos de peso por litro. Por su parte, el precio al público de la gasolina Pemex Premium aumentará cuatro centavos de peso por litro.

En los meses subsecuentes se continuará con la política de realizar ajustes con la misma periodicidad que se ha observado en este año.

Cabe señalar que los precios de las gasolinas y del diesel en Estados Unidos continúan siendo aproximadamente 15% mayores que los precios en México.

--- 0 ---